# CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE: JORGE ARTURO ORNELAS REYES, COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "ORLEANS CORTINAS Y PERSIANAS", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "ORLEANS", Y POR OTRA PARTE "LA PARTE COMPRADORA" CUYO NOMBRE Y DOMICILIO OBRAN EN EL ANVERSO DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SECESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CLIENTE", AMBAS PARTES DE MUTUO ACUERDO SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES, TERMINOS Y CONDICIONES:

## **DECLARACIONES:**

- 1.- DECLARA "ORLEANS"
- a) QUE ES UNA EMPRESA CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES MEXICANAS.
- b) QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO PARA EFECTOS FISCALES COMO PESONA FÍSICA A NOMBRE DE JORGE ARTURO ORNELAS REYES.
- c)- QUE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES OERJ8706044B5.
- 2.- DECLARA "EL CLIENTE"
- a) QUE CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO.

# AMBAS PARTES SE SUJETAN A LOS SIGUIENTES TERMINOS Y CONDICIONES:

#### CONDICIONES DE PAGO:

- \*PARA INICIAR CON EL TRABAJO SE REQUIERE EL PAGO DE AL MENOS EL 50% DE ANTICIPO, EN CORTINAS Y PERSIANAS, O EN SU CASO DEL 65% EN TOLDOS VERTICALES U HORIZONTALES.
- \*EL PAGO RESTANTE SE REALIZARÁ A CONTRA ENTREGA DEL PRODUCTO TERMINADO.
- \*EL PRODUCTO SERÁ PROPIEDAD DE "ORLEANS" HASTA QUE SEA LIQUIDADO EN SU TOTALIDAD POR "EL CLIENTE".
- \* EN CASO QUE SE CONCRETE LA ENTREGA O SE FINALICE LA INSTALACIÓN, Y NO SE REALICE EL PAGO DEL SALDO RESTANTE. "ORLEANS" TENDRA LA FACULTAD DE RECOGER O RETIRAR EL PRODUCTO, Y REAGENDAR NUEVA CITA PARA ENTREGA O INSTALACIÓN, CON UN CARGO ADICIONAL DE \$150.00 POR LOS GASTOS ADICIONALES DE TRASLADO.

#### DE LA CONTRATACION:

\*A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO "EL CLIENTE" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD CON LAS MEDIDAS Y MATERIALES DESCRITOS EN EL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

## DE LA CANCELACION:

\*EL CLIENTE PODRÁ CANCELAR EL TRABAJO SOLICITADO SIEMPRE Y CUANDO SE SUJETE A LO SIGUIENTE.

\*EN CASO DE CANCELACION POR PARTE DE "EL CLIENTE" SE HARA ACREEDOR A UNA PENALIZACIÓN DEL 50% DEL TOTAL DEL MONTO DEL TRABAJO CANCELADO.

#### DE LA GARANTÍA:

- \*TODOS LOS PRODUCTOS CUENTAN CON GARANTÍA, CONTRA DEFECTO DE FABRICACION E INSTALACION.
- \*3 AÑOS DE GARANTÍA EN COMPONENTES, COMO CADENA, CLUTCH, CONECTORES, CORTINEROS, PERFILES, TAPAS DE PERFILES, O CUALQUIER OTRA FALLA DE FUNCIONAMIENTO.
- \* 1 AÑO DE GARANTÍA EN INSTALACION REALIZADA POR NUESTRO PERSONAL.
- \*LA GARANTÍA EN TELA UNICAMENTE SERÁ VALIDA HASTA ANTES DE RECIBIR EL PRODUCTO, POR LO QUE DEBERÁ SER REVISADO POR "EL CLIENTE" AL MOMENTO DE LA ENTREGA. UNA VEZ RECIBIDO EL PRODUCTO, "ORLEANS" NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTE LA TELA, TAL COMO SUCIEDAD, RASGADURAS, HILOS SUELTOS, DECOLORACION, NI CUALQUIER OTRO.
- \*AL RECIBIR EL PRODUCTO "EL CLIENTE" ESTA MANIFESTANDO QUE REVISÓ EL PRODUCTO Y QUE SE ENCUENTRA CONFORME CON LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA.
- \* SI EL DÍA DE LA INSTALACION O ENTREGA DEL PRODUCTO SE ADVIERTE ALGUN ERROR O DEFECTO A CORREGIR, "EL CLIENTE" OTORGARÁ A "ORLEANS" UN TERMINO DE 5 DÍAS HABILES PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA.
- \*LA GARANTÍA SE REALIZARÁ PREVIO A QUE SE RETIRE O RECOJA LA PERSIANA MATERIA DE LA GARANTÍA, YA QUE DEBE DE SER INSPECCIONADA POR NUESTRO PERSONAL CALIFICADO EN NUESTRO TALLER, YA QUE ES EN DICHO ESTABLECIMIENTO DONDE CONTAMOS CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS.

SIENDO TODO QUE AGREGAR FIRMA DE CONFORMIDAD:

